

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-2240/2013 /

COLINA, 29 de octubre de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 2428 de fecha 24 de octubre de 2013, del Sr. Alcalde mediante la cual remite carta de Familia Jauregui Vergara, solicitando autorización para realizar un Bingo el día 02 de noviembre del 2013 a las 21:00 horas en el Centro Comunitario Ejemplo Campesino, para cubrir gastos de sepultura.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado;

DECRETO:

1.- Autorízase a la **FAMILIA JAUREGUI VERGARA**, para realizar un **BINGO** el día 02 de noviembre del 2013 desde las 21:00 a las 3:30 horas en el Centro Comunitario Ejemplo Campesino.

2.- El Alcalde como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto a dado instrucciones de dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal
- Relaciones Públicas
- 8va. Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.